

Unitat emissora:

SERVEI DE POBLACIÓ I DADES CORPORATIVES
DEPARTAMENT DE QUALITAT I ATENCIÓ A LA CIUTADANIA

DECLARACIÓN DE UN SOLO PROGENITOR CUANDO NO EXISTE SENTENCIA DE GUARDA Y CUSTODIA

Declaración responsable para el empadronamiento de menores por un solo progenitor cuando no hay consentimiento de ambos ni autorización judicial y no existe resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia v_1_0

Nombre y Apellidos	DNI / NIE
Domicilio de empadronamiento	

A los efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal adjunta, respecto a mis hijos menores de edad:

Nombre y Apellidos	DNI/ NIE
-	
-	
-	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que **no existe resolución judicial** que se pronuncie sobre la guarda y custodia del/de la menor los/las menores anteriormente citados, por lo que ambos progenitores ostentamos la guarda i custodia.
- Que soy conecedor/a de que el art. 154 del Código Civil incluye entre las funciones que comprende la patria potestad la de “decidir el lugar de residencia habitual de la persona menor de edad, **que solo podrá ser modificado con el consentimiento de ambos progenitores o, en su defecto, por autorización judicial**”.
- Que (*márquese la opción que corresponda*):
 - No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cambio de domicilio de mis hijos/as menores de edad podría producir una afeción a sus derechos por _____
y he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente (*adjuntar documentación acreditativa*).
 - No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta para recabarlo por _____
y la falta de empadronamiento/cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos/as menores de edad por _____.
- Que dispongo de capacitat legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.

Asimismo, quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las **responsabilidades civiles o administrativas** que correspondan, y que de comprobarse que los/las menores inscritos/as no residen en el domicilio, se instruirá expediente de baja por inscripción indebida, o si procede, al cambio de domicilio en el Padrón, sin perjuicio del resto de las responsabilidades que correspondan.

Palma, a de de 20

Firmado: